



D^a. INÉS GALENDE DOMÍNGUEZ, en su función de Secretaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.2.e del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno el día 20 de diciembre de 2019

CERTIFICA

Que el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud, tras consultar por medios electrónicos a las Comisiones Nacionales y tras la reunión de la Comisión Delegada de Enfermería de 23 de noviembre de 2020, a la vista de las propuestas formuladas por las Comunidades Autónomas, ha informado, con las observaciones que se incorporan en los Anexos I y II a este certificado, la oferta de plazas que se incluirá en la Orden Ministerial, por la que se apruebe la correspondiente oferta y convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada 2020/2021.

El citado informe se emite en cumplimiento de lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias

Y para que conste, firmo la presente certificación, en Madrid a 27 de noviembre de dos mil veinte, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la misma se expide con anterioridad a la aprobación del acta de la citada reunión que será sometida a la consideración del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud en la próxima sesión que se celebre.

D^a. Inés Galende Domínguez

V^o B^o El Presidente en funciones
del Consejo Nacional de Especialidades
en Ciencias de la Salud

D. Luis Landín Jarillo



ANEXO I

Especialidades	Plazas acreditadas	Oferta 2019/20	Propuesta oferta 2020/21	%Variación 2019/20 vs 2020/21	Propuesta Comisiones Nacionales
ALERGOLOGIA	81	67	69	3,0	48
ANALISIS CLINICOS	124	78	83	6,4	
ANATOMIA PATOLOGICA	132	117	120	2,6	120
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	405	387	393	1,6	393
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	50	38	45	18,4	45
APARATO DIGESTIVO	184	172	175	1,7	175
BIOQUIMICA CLINICA	88	43	41	-4,7	
CARDIOLOGIA	193	180	176	-2,2	193
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	33	25	21	-16,0	12
CIRUGIA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	245	212	227	7,1	227
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	35	32	32	0,0	32
CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	290	267	274	2,6	274
CIRUGIA PEDIÁTRICA	33	22	20	-9,1	15
CIRUGIA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	53	41	50	22,0	45
CIRUGIA TORACICA	38	17	23	35,3	5
DERMATOLOGIA MEDICO-QUIRURGICA Y V.	123	108	110	1,9	114
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICIÓN	96	87	87	0,0	96
ENFERMERIA DE SALUD MENTAL	319	250	255	2,0	319
ENFERMERIA DEL TRABAJO	69	62	62	0,0	69
ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	978	540	562	4,1	562
ENFERMERIA GERIÁTRICA	76	48	64	33,3	64
ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA	534	405	406	0,2	534
ENFERMERIA PEDIATRICA	251	190	198	4,2	251
FARMACIA HOSPITALARIA	190	156	152	-2,6	177
FARMACOLOGIA CLINICA	29	18	18	0,0	29
GERIATRIA	104	78	92	17,9	104
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	151	133	138	3,8	138
INMUNOLOGIA	38	30	33	10,0	33
MEDICINA DEL TRABAJO	155	96	101	5,2	155
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	2399	2224	2283	2,7	2283
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	136	117	123	5,1	129
MEDICINA INTENSIVA	189	178	186	4,5	189
MEDICINA INTERNA	403	360	380	5,6	380
MEDICINA NUCLEAR	58	47	44	-6,4	44
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	115	105	107	1,9	115
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	108	97	100	3,1	100
NEFROLOGIA	112	104	106	1,9	112
NEUMOLOGIA	149	126	135	7,1	135
NEUROCIRUGIA	56	45	41	-8,9	41
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	66	44	52	18,2	66
NEUROLOGIA	156	138	140	1,4	110
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	290	271	271	0,0	290
OFTALMOLOGIA	224	195	199	2,1	199
ONCOLOGIA MEDICA	155	138	142	2,9	142
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	75	64	69	7,8	72
OTORRINOLARINGOLOGIA	115	99	99	0,0	95
PEDIATRIA Y AREAS ESPECIFICAS	499	481	489	1,7	499
PSICOLOGIA CLINICA	222	189	198	4,8	222
PSIQUIATRIA	307	272	287	5,5	294
RADIODIAGNOSTICO	274	257	258	0,4	274
RADIOFARMACIA	11	8	10	25,0	10
RADIOFISICA HOSPITALARIA	43	38	40	5,3	35
REUMATOLOGIA	79	64	73	14,1	79
UROLOGIA	134	120	128	6,7	128
Total	11.472	9680	9987	3,2	



ANEXO II

Atendiendo a las propuestas realizadas por las comunidades autónomas para la Convocatoria 2020/2021, y la información facilitada por la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional, que se relacionan en el Anexo I, el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud acordó al amparo de lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, informar la oferta recogida en la tabla 1, con las siguientes observaciones:

- El Presidente de la CN de Alergología informa que se debe reducir la oferta de 69 a 48, en base a los siguientes argumentos: *“...de acuerdo a los nuevos estándares del nuevo programa formativo ya elaborado, pocas unidades docentes estarían capacitadas para formar simultáneamente a más de un residente MIR por año”* y que *“...el paro entre los especialistas recién terminados sigue siendo un problema importante”*.
- El Presidente de la CN de Análisis Clínicos informa que *“Desde CNE de la Análisis Clínicos, no tenemos consideraciones a hacer sobre la oferta de plazas tal y como se nos ha presentado. Reiteramos nuestro convencimiento sobre la conveniencia de que las especialidades de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica se fusionen lo antes posible dando respuesta, de esta manera, tanto a la realidad de los laboratorios clínicos de este país como a las convocatorias de ofertas de trabajo que se publican.”*.
- El Presidente de la CN de Bioquímica Clínica informa que *“Desde la CNE de Bioquímica Clínica, no tenemos consideraciones a hacer sobre la oferta de plazas tal y como se nos ha presentado. Reiteramos nuestro convencimiento sobre la conveniencia de que las especialidades de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica se fusionen lo antes posible dando respuesta, de esta manera, tanto a la realidad de los laboratorios clínicos de este país como a las convocatorias de ofertas de trabajo que se publican.”*.
- El Vicepresidente de la CN de Cardiología solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 176 a 193) en base a los siguientes argumentos: *“... el incremento de la prevalencia de enfermedades cardiovasculares con el envejecimiento de la población, el desarrollo de unidades de rehabilitación cardíaca cada vez en más centros, el avance en técnicas de imagen con la incorporación de TC y RNM en los servicios de cardiología, el desarrollo de técnicas de asistencias ventriculares y una necesidad cada vez más frecuente de dedicar profesionales a las enfermedades cardíacas de base genética y a las cardiopatías congénitas de los adultos.”*.
- La Presidenta de la CN Cirugía Cardiovascular informa que se debe reducir la oferta de 21 a 12, en base a los siguientes argumentos: *“Incumplimiento de los criterios de acreditación del programa de nuestra especialidad por parte de varias unidades docentes...”*, *“excesiva oferta de profesionales”*, e *“Incremento en el nivel de complejidad formativa por la evolución en las técnicas y procedimientos a realizar...”*. Además, concluye que: *“Dada la situación actual, consideramos que el excedente de plazas de Cirugía Cardiovascular debería ser ofertadas a otras especialidades más deficitarias en nuestro Sistema de Salud en el momento actual.”*.
- El Presidente de la CN de Cirugía Pediátrica informa que: *“...considerando el porcentaje de variación de -9,1% respecto a la convocatoria previa, le informamos que, de forma unánime, todos los miembros de esta CNE incluido el presidente, estamos de acuerdo en que el número de plazas ofertadas para esta convocatoria debería reducirse de 20 a 15.”*.



MINISTERIO
DE SANIDAD

MINISTERIO
UNIVERSIDADES

CONSEJO NACIONAL
DE ESPECIALIDADES EN
CIENCIAS DE LA SALUD

- El Presidente de la CN de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora informa que: *“Nuestra recomendación en este momento es la de ofertar a lo sumo 44 o 45 plazas”,* ya que *“...existe una fuga continuada de profesionales al ámbito privado. Creemos que la solución a este problema no pasa por aumentar la oferta docente sino por un cambio en las políticas de recursos humanos y de contratación.”*, y, por otra parte, *“...las zonas con más necesidades de especialistas, ..., no sean las zonas en las que se ofrecen más plazas de formación o donde los cirujanos formados se sientan más atraídos por las condiciones laborales.”*
- El Presidente de la CN de Cirugía Torácica informa que se debe reducir la oferta de 23 a 5 / 0, en base a los siguientes argumentos: *“La opinión generalizada de los Jefes de 52 servicios de Cirugía Torácica, junto con las de las sociedades científicas representadas en nuestra Comisión Nacional, Sociedad Española de Cirugía Torácica y Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, coincidía en solicitar un número de plazas entre 5 y 10 con hasta un 30 % que pedía no convocar ninguna. La razón más importante es que actualmente, más de la mitad de los residentes que finalizan su formación, no pueden ejercer en un Servicio como Staff, sino únicamente realizando guardias y, en algún caso, dejando la especialidad. Cada vez más estamos “exportando” especialistas a otros países de Europa y Latinoamérica.”* *“...los miembros de la Comisión Nacional de Cirugía Torácica coincidimos unánimemente en una postura DESFAVORABLE por la existencia de un exceso de especialistas de cirugía torácica y solicitamos que se convoque un máximo de cinco plazas a cupo, si no es posible que se reduzcan a cero.”*
- El Presidente de la CN de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología informa que se debe aumentar la oferta de 110 a 114, en base a los siguientes argumentos: *“...Actualmente existe una creciente dificultad en la cobertura de vacantes públicas en los servicios de dermatología por bajas maternales, interinidades y jubilaciones que precisan de un aumento en la oferta pública.”* Además, *“La demanda de asistencia dermatológica ha aumentado en los últimos años por el incremento de patologías como el cáncer cutáneo, enfermedades infecciosas y otras patologías relacionadas con el envejecimiento poblacional. La atención de asistencia dermatológica en un hospital público está entre las 4 especialidades más demandadas desde hace años y con tendencia a seguir creciendo lo que hace necesario adecuar los recursos asistenciales.”*
- El Vicepresidente de la CN de Endocrinología y Nutrición propone que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 87 a 96).
- El Presidente de la CN de Enfermería de Salud Mental solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 255 a 319) en base a los siguientes argumentos: *“La sociedad continúa precisando profesionales formados en cuidados especializados en salud mental, debido al aumento creciente de la demanda, justificada ésta por el aumento de la prevalencia de los problemas de salud mental (una de cada cuatro personas desarrollará un problema de salud mental a lo largo de su vida), así como el aumento de la prevalencia de las cifras de ansiedad y depresión y el consumo de psicofármacos entre otros. La irrupción de la pandemia por COVID-19 en nuestras vidas ha implicado enormes sufrimientos y pérdidas que afectan indudablemente a la salud mental de la población, salud mental que ha de ser cuidada por profesionales de salud mental entre los que estamos las enfermeras especialistas en salud mental promoviendo una salud mental positiva.”*
- La Presidenta de la CN de Enfermería del Trabajo informa que consideran necesario que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 62 a 69) ya que *“...la situación*



especial derivada de la pandemia actual ha puesto en evidencia el déficit de especialistas en ciencias de la salud, y más aún especialistas en Enfermería del Trabajo, especialidad cuya demanda supera actualmente a la oferta.”

- El Presidente de la CN de Enfermería Obstétrico-Ginecológica solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 406 a 534) en base a los siguientes argumentos: *“... La situación actual, en relación a la situación laboral de las matronas en activo, hace pensar que en los próximos años se producirá una salida del mercado laboral, debido a las jubilaciones previstas, de un gran número de matronas que actualmente trabajan en el Sistema Nacional de Salud. El pleno desarrollo de las competencias de matrona, sigue siendo heterogéneo. Encontrando una gran variabilidad entre las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, e incluso entre los diferentes centros, donde las matronas prestan sus servicios dentro del SNS. □ Esta situación, dificulta, además, que el SNS pueda responder adecuadamente a todas las demandas de la sociedad, en especial de las mujeres y de forma específica en el área de salud sexual y reproductiva.”*
- La Presidenta de la CN de Enfermería Pediátrica propone que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 198 a 251) en base a los siguientes argumentos: *“... el número actual de especialistas, creemos que es insuficiente para cubrir las necesidades asistenciales que surgen en el SNS; como bien se ha puesto de manifiesto en esta Pandemia en la que nos encontramos inmersos y por estas razones es por lo que debemos apostar por garantizar una Asistencia Sanitaria de Calidad que garantice la Seguridad de nuestros pacientes.”*
- El Presidente de la CN de Farmacia Hospitalaria informa que, *“... para mantener los servicios y actividades necesarias y seguir favoreciendo una atención a la salud de calidad y sostenible en el SNS, la CN de Farmacia Hospitalaria SOLICITA: Que se aumente la oferta de plazas 2020/2021 de 152 a 177 (5 de las nuevas acreditaciones del último año y 20 de las jubilaciones previstas para 2021.”*
- El Vicepresidente de la CN de Farmacología Clínica solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 18 a 29) en base a los siguientes argumentos: *“... convocatorias de plazas de Farmacólogos Clínicos para las que no se han encontrado candidatos...”; “Las nuevas estrategias terapéuticas que se están introduciendo en la asistencia (individualización de tratamientos a través de la medicina personalizada y de precisión, terapias avanzadas, etc.)”; “ ... en los próximos años será necesaria la contratación de nuevos especialistas en el Sistema Nacional de Salud, para que estas nuevas estrategias se incorporen de una manera efectiva, segura y eficiente.”; “... trabajo de los Farmacólogos Clínicos en los organismos que se encargan de la evaluación de los medicamentos”; “...en los próximos 10 años más del 50% alcanzarán la edad de jubilación”.*
- El Presidente de la CN de Geriátrica recomienda que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 92 a 104) *“... dado el enorme déficit de especialistas (que se ha hecho muy evidente en los últimos meses, siendo imposible cubrir todas las plazas de Geriátrica ofertadas y aún más cualquier tipo de baja).”*
- El Presidente de la CN de Medicina del Trabajo informa que consideran necesario que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 101 a 155) ya que: *“... es insuficiente para solventar el déficit actual y futuro de Especialistas en Medicina del Trabajo...”; “la proyección de jubilaciones futuras y con la actual tendencia de oferta*



formativa, es evidente que el déficit de Especialistas en Medicina del Trabajo aumentará más en los próximos años. Desgraciadamente la situación especial derivada de la pandemia actual ha puesto en evidencia el déficit de especialistas en ciencias de la salud, y más aún especialistas en Medicina del Trabajo, especialidad cuya demanda supera actualmente a la oferta.”

- La Presidenta de la CN de Medicina Física y Rehabilitación informa que se debe aumentar la oferta de 123 a 129, en base a los siguientes argumentos: *“La esperanza de vida en España es elevada. Esto da lugar a que la población española está envejeciendo, por lo que el porcentaje de personas discapacitadas (sólo por motivos secundarios al envejecimiento) ... Aumento de la supervivencia de pacientes con secuelas de patologías graves... Pacientes con secuelas de COVID-19... Aumento de técnicas quirúrgicas agresivas... “. Además de:” Previsión de un número importante de jubilaciones en los próximos años. Y que: “Un número sustancial de nuestros residentes son extracomunitarios, y por diferentes razones una vez concluido el periodo formativo no permanecen en nuestro país. Por ello, el número global de residentes que se forman anualmente en nuestra especialidad no cubren las necesidades previstas para la población general.”*
- El Vicepresidente de la CN de Medicina Intensiva informa que consideran necesario que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 186 a 189) en base a los siguientes argumentos: *“La reciente pandemia COVID-19 está poniendo de manifiesto la insuficiente dotación de camas de UCI en todo el territorio nacional. La pandemia ha puesto de manifiesto igualmente la necesidad de mayor número de especialistas en Medicina Intensiva para tratar a los pacientes afectados. Ante la falta de suficientes especialistas en Medicina Intensiva, los pacientes afectados por COVID-19 con necesidad de ingreso en UCI han debido ser atendidos por otros especialistas. Consideramos que el número de oferta de plazas de FSE en Medicina Intensiva debería incrementarse, al menos, en un 20%.”*
- La Presidenta de la CN de Medicina Preventiva y Salud Pública informa que consideran necesario que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 107 a 115) en base a los siguientes argumentos: *“En Atención Primaria (epidemiología, gestión de estudios de contactos, brotes, epidemias y pandemias, salud pública, colaboración en investigación con Atención Primaria, etc). Son puestos de trabajo actualmente deficitarios. ... Red de vigilancia epidemiológica; En Atención Hospitalaria. Bioseguridad ambiental, seguridad en los quirófanos y salas de ambiente controlado, vigilancia y control de las Infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria IRAS, comisiones de infecciones, y estudio de multirresistentes (MMRR), calidad y seguridad del paciente, vacunación internacional y del viajero, vacunación en pacientes con riesgos especiales, contribución a la investigación en los diferentes servicios hospitalarios, Aislamientos y gestión de camas, circuitos en UCI, quirófanos y otras salas de alto riesgo, Enfermedades de declaración obligatoria (EDOs) , estudio de contactos, rastreo, Red de vigilancia epidemiológica, etc. Gestión en unidades de apoyo de Consejerías y Servicios de salud, tal y como se recoge en nuestra cartera de servicios y en el programa de la especialidad, somos demandados por las autoridades sanitarias para evaluar las medidas implantadas desde la gestión de brotes, epidemias, pandemias y et todo lo relacionado con nuestras competencias. La necesidad viene determinada por la falta de personal especializado para el análisis de datos y la toma de decisiones durante las intervenciones en salud pública tanto a nivel hospitalario como comunitario.”*
- El Presidente de la CN de Nefrología solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 106 a 112) en base a datos de prevalencia de Enfermedad Renal



Crónica (ERC) según datos publicados por la *Global Burden of Disease (GBD)* y a que *“...nuestra especialidad figura entre las especialidades con una pirámide más envejecida, ... ocupando el octavo puesto entre las 43 especialidades con un 48% de Nefrólogos mayores de 50 años.”*

- El Vicepresidente de la CN de Neurofisiología Clínica propone que *“...dada la situación laboral actual de necesidad de especialistas, y el escaso número de plazas de convocatorias pasadas, lo ideal sería aumentar aún más las plazas de esta convocatoria hasta aproximarse lo más posible a las totales acreditadas (66).”*
- El Presidente de la CN de Obstetricia y Ginecología solicita que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 271 a 290), por acuerdo de la mayoría de los miembros de la Comisión.
- El Presidente de la CN de Oncología Radioterápica informa que *“debe incrementarse a 72 plazas la oferta de Oncología Radioterápica para esta convocatoria.”*
- El Presidente de la CN de Otorrinolaringología informa que: *Consultada la pirámide poblacional de los especialistas ORL de la SEORL que nos puede permitir predecir el número de especialistas necesarios y consultado con los miembros de la Comisión, el número propuesto, 99, nos parece algo elevado. 95 parecería más adecuado.”*
- La Presidenta de la CN de Pediatría y sus Áreas Específicas informa que: *“...dado que persiste el déficit de profesionales, especialmente en la atención primaria. Cuatro dan su visto bueno a la oferta de plazas propuesta, dado que corresponden al 98% (489/499) de plazas acreditadas y entienden que las 10 plazas que se han dejado fuera no son significativas y que debe haber motivaciones circunstanciales. Los otros cuatro insisten en que se haga un esfuerzo suplementario y solicitan que se analicen detenidamente estas 10 plazas para ver si es posible su inclusión y llegar así a ofertar el 100% de plazas acreditadas.”*
- El Presidente de la CN de Psicología Clínica informa que consideran necesario que se aumente la oferta a la totalidad de las plazas acreditadas (de 198 a 222) en base a los siguientes argumentos: *“...la infradotación de recursos de atención psicológica que puedan cubrir las necesidades de nuestro sistema sanitario es un problema puesto reiteradamente de manifiesto y señalado incluso recientemente por el Defensor del Pueblo, y este problema se ha mostrado con especial crudeza durante la pandemia que estamos padeciendo, durante la cual, por poner un ejemplo, gran parte de la atención a la salud mental de profesionales ha sido externalizada a recursos independientes de los servicios de salud mental. La atención de las necesidades actuales y futuras de la población, requieren un incremento significativo de las plazas de psicología clínica que pasa necesariamente por la formación de residentes de la especialidad. Además, hemos constatado la dificultad que estos últimos meses han tenido muchos servicios de salud mental de las diferentes CCAA de poder contratar psicólogos clínicos por el agotamiento de las bolsas de empleo.”*
- El Presidente de la CN de Psiquiatría solicita que se aumente la oferta de 287 a 294, *“En base a las estimaciones consensuadas de los miembros de la comisión, que hemos ido recabando información de nuestros propios ámbitos y de otros de otras comunidades autónomas, evidenciamos una carencia de psiquiatras disponibles en prácticamente todas las comunidades autónomas en el momento actual. Debido a ello proponemos que para la próxima convocatoria MIR 21/22 el incremento de plazas debe ser del 8% ... 294 plazas.”*



- El Presidente de la CN de Radiodiagnóstico informa que: *“Tras las oportunas deliberaciones la Comisión Nacional de Radiodiagnóstico, dada la actual situación de déficit de especialistas de nuestra disciplina, decide presentar la propuesta de ofertar el máximo de plazas acreditadas, esto es 274.”*
- La Presidenta de la CN de Radiofísica Hospitalaria informa que aunque *“... la Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria siempre ha transmitido al Ministerio que el número ideal de plazas ofertadas debía ser 25”*; teniendo en cuenta: *“...que en el momento actual se dan una serie de condicionantes: ...el equipamiento médico-radiológico ha aumentado notablemente en los últimos años, el incremento de responsabilidades de los especialistas en Radiofísica hospitalaria debido a la transposición de la Directiva Europea EURATOM/2013/59, ...la necesaria ampliación del periodo formativo recogida en el POE recientemente propuesto... La CN de Radiofísica Hospitalaria acuerda proponer 35 plazas para la convocatoria 2020/21.”*
- La Presidenta de la CN de Reumatología informa que: *“...hay unanimidad en la petición de todas las acreditadas ya que la oferta de Reumatología es muy baja teniendo en cuenta su relevancia como especialidad musculoesquelética. En cualquier caso, se agradece el esfuerzo del aumento del 14% propone que se oferten todas las plazas acreditadas.”*